

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 22 DE ENERO DE 1887

NUM. 17

EDITORIAL

CIRCULACION MONETARIA.

Aún cuando insiste en combatirnos con la opinion contraria, *La Oceania*, á pesar de nuestras manifestaciones, hechas recientemente, en los editoriales del 11, 12, 13 y 14 del corriente, respecto á valores circulantes, segun manifiesta ese colega, en sus números del 18 y 19 del propio mes, nosotros nos consideramos en el caso de mantener íntegramente, cuanto hemos expuesto acerca de las cuestiones principales controvertidas, ó sean la acuñacion de monedas de oro, con preferencia á la plata, y cuanto atañe á emision de billetes de Banco.

Hallámonos á una inmensa distancia el colega y nosotros, en creencias de principios en la materia, y no podrá haber, por lo tanto, jamás afinidad alguna entre ambos.

Está en efecto *acantilado* el puerto á que los dos no dirigimos, pero eso mismo sería causa suficiente para que ambos pudiéramos fondear con seguro provecho, sin más móvil, á nuestro modo de ver, que nuestro contrincante, fijándose enteramente en la verdad que los hechos demuestran por sí mismos, dejase de apelar en sus disertaciones, al empleo de gratuitos argumentos, que vuelan tan agitados y separados de la ciencia, como opuestos al buen sentido y prácticas más triviales.

El problema de que se trata, es sin duda, interesante, pero fijémosle en sus términos, que los tiene conocidos, y la solución aparecerá clara y distintamente.

La moneda no es un signo representativo, ni tampoco un tipo de valor superior á los demás derivados de los diversos productos de la riqueza, jugando en las transacciones, en los cambios, tan solo como el instrumento que sirve de medida ó de unidad, siendo por sí mismo un equivalente.

Son, pues, dos, las funciones que la moneda desempeña, en la circulación de la riqueza; ser el intermediario y al mismo tiempo el regulador del cambio.

Ya es sabido que los metales preciosos fueron los adoptados para la fabricacion de monedas por todos los pueblos civilizados, prefiriendo en la mayoría de ellos, el oro á la plata, para formar el tipo de unidad para la medida de los cambios, que no podría existir si se tuviesen al mismo fin objetivo, acuñados el oro y la plata, pues que ambos no pueden servir, segun Sir William Petty y Mr. Locke, á un mismo tiempo y en un mismo país de medida en los cambios, por ser necesario que esa medida sea perpetuamente la misma y conserve igual proporcion de valor, y como la relacion entre ambos dichos dos metales, se modifica, segun las circunstancias que ofrezca la produccion para la industria humana, lleva siempre en tal vaiven el mayor demérito la plata, lo que ha afirmado más y más, la adopcion del oro, que es por eso la moneda de cuenta en todos los países, la prenda de convicciones y la medida de los valores.

Tal es la regla general en práctica,

teniéndose la acuñacion de la plata, como moneda auxiliar y para las pequeñas transacciones, ó ventas á la menuda.

No es, como vulgarmente se cree, un atributo de la Soberania del Estado, la acuñacion de moneda, ni á él por ley, le corresponden tales funciones, que viene no obstante desempeñando exclusivamente en la mayoría de los países, y de ahí han tenido origen, á nuestro modo de ver, más que de ninguna otra causa, las crisis monetarias y las luchas económicas que ellas han traído al mundo, pues creyéndose facultados los Gobiernos, para alterar la Ley de la moneda, llevaron á tal punto el abuso de disminuirla en las rendiciones que efectuaron en ciertas épocas, que han venido á quebrantar profunda y esencialmente, el tipo de unidad de los cambios, que se reconocía estar en la moneda de oro acuñada.

De ninguna manera han podido hacerse, legalmente, esas alteraciones en el valor de las monedas, y es bien seguro, que si todos los gobiernos en punto tan delicado del derecho, hubieran sido igualmente rígidos observantes de lo establecido, ni el agio monetario se hubiese llegado á conocer, ni él cabría en manera alguna si la ley de la moneda universal se hubiese mantenido igual, perfectamente idéntica en todas partes.

En este círculo, que no es estrecho ciertamente, y que puede ser ampliado tanto cuanto se quiera sin más que el auxilio de la historia, es en el que nosotros encerramos ahora la respuesta al editorial del colega, del 18 del corriente, pues ni como él debemos irnos por los espacios imaginarios, á voluntad, ni tampoco, siendo así conocidos y concretos los términos del dilema controvertido, tenemos para nada necesidad de contestar en modo alguno, al *adivina adivinanza*, ó logogrifo, que el colega humorísticamente nos ha formulado, para que nos luciéramos en tres ó cuatro de nuestros números.

Lo tenemos ya dicho; la acuñacion de oro por nosotros propuesta, fué bien claramente, la de una ley en relacion con los demás valores universales, para que así no tuviese estímulo alguno á especulaciones.

La realizada en 1877 con nuestro oro, cómo se hubiese efectuado, sin haber previamente declarado la plata mexicana dentro de la circulación legal? ¿Cómo acapararla para la exportacion sin dar otros valores circulantes?

Eso mismo, pues, nos pone á todos de manifiesto el procedimiento que debe adoptarse, para evitar situaciones como la que venimos experimentando hace ya algunos años, y echemos por tanto, á un lado, discursos de habilidad, paliativos que no caben, en forma alguna, en situaciones como la presente, pues que todo eso, será engañarse á sí propio, y al público, y estar dando vueltas y más vueltas, en círculo vicioso, que no tiene salida alguna favorable.

Y no decimos más palabra, sobre la cuestion monetaria, por cuanto parece que el país, á juzgar por el colega que nos combate, aspira á que desate el nudo, el que lo hizo, lo cual no lo veremos seguramente.

EXTERIOR

LAS RELACIONES DE INGLATERRA CON LA SANTA SEDE.

La representacion diplomática de Inglaterra cerca de la Santa Sede se va abriendo mucho camino en la opinion pública de la Gran Bretaña. Se ha comentado mucho un artículo recientemente publicado por la *Whitehall Review*, en el cual, no sólo se ha acogido favorablemente esta idea, sino que se ha apoyado con inusitado calor. La *Whitehall Review* no puede persuadirse de que los millones de súbditos católicos que tiene la Corona de Inglaterra deban estar menos garantidos en sus intereses espirituales que los católicos de China, de Holanda y de Alemania, cuyos Gobiernos rompiendo antiguas tradiciones, han pactado directamente con la Santa Sede, y enviado sus representantes al Vaticano.

El artículo de la *Whitehall Review* está escrito por lord Braye, miembro del Parlamento, y analizando las razones políticas que en Inglaterra militan para tener privados á los católicos ingleses de esta comunicacion directa entre el Estado que ellos acatan y la Santa Sede que reverencian, no encuentra excusa en ningún género de consideraciones, despues del gallardo ejemplo que á los Gobiernos protestantes acaba de dar en Alemania el Príncipe de Bismark, para sostener un estado de cosas que la repetición de mil hechos justificativos califican de absurdo.

Si se recuerdan, en efecto, los conflictos religiosos de la India, que lord Grey quiso resolver con Roma por la mediacion de monseñor Griffiths, entonces vicario apostólico de Londres; si se tienen en cuenta los intereses morales de Irlanda que debieran representar un papel muy importante en los medios de su pacificacion, no puede abrigarse la menor duda de que la idea que de algun tiempo á esta parte viene ocupando la atencion de los estadistas y de la prensa de la Gran Bretaña habrá de dar los apetecidos frutos, y que la concordia política en las relaciones diplomáticas restablecidas entre los dos poderes, como en Alemania, como en Holanda, como en los demás países, será en Inglaterra fuente de grandes beneficios.

Cabalmente rige por ventura en la actualidad la Iglesia un Pontífice, cuyas condiciones y tendencias pacíficas y conciliadoras prestan el más propicio ambiente á estas fecundas inteligencias.

Alemania no ha tenido cooperador más admirable en la obra de paz y orden sobre que ha querido fundar las fuerzas de su Imperio.

En Francia, en Ráfrica, en España, su política flexible ha podido cohesionar las agrias dificultades del espíritu rebelde, irreverente y novador de nuestro siglo.

En Rusia, en Rumania, en el Montenegro, ha robustecido los poderes públicos por medio de la leal sumision de los súbditos católicos, y en toda América, y en toda Asia, y hasta en el confin extremo de Oceania se han sentido la fértil influencia de la política de Leon XIII, que al dilatar, como ninguno otro de sus predecesores más insignes, las fronteras del catolicismo, ha ensanchado extraordinariamente la esfera de la civilizacion, el prestigio de la autoridad y el reinado del orden y de la justicia.

En los mismos momentos en que lord Braye en la *Whitehall Review* expresaba varonilmente los buenos deseos de los católicos ingleses para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con el Pontífice, otro periódico también adversario de la Santa Sede, *Le Journal des Debats*, en otro artículo que no ha causado menor impresion en el mundo político, cantaba el himno de honor que se debe á la admirable política de Leon XIII, haciendo resaltar todos sus triunfos que tanto bien han proporcionado así á los Gobiernos como á los pueblos, y raro es el día en que algún órgano de la política ale-

mana no tiene que repetir el elogio de los resultados que esta misma política produce.

Despues del escrito de lord Braye, es lícito abrigar la confianza de que la cuestion del restablecimiento de las relaciones entre el Vaticano y Londres no girará ya en las disputas ociosas de *La Stampa* y de *L'Unità Cattolica* sobre cuál de los dos poderes ha iniciado las tentativas de inteligencia. Lord Braye ha colocado la cuestion en términos más precisos y más elevados, y aunque *Le Moniteur de Rome* ha encontrado ocasion en esta polémica de exhalarse otra queja sobre la falta de libertad de accion que en el Vaticano se siente, y en la imposibilidad de la coexistencia de las dos soberanias en Roma, la idea de la representacion de Inglaterra cerca de la Santa Sede sigue haciendo su camino, la opinion de la Gran Bretaña familiarizándose con ella y los hombres de Estado pesándola en la balanza de las conveniencias públicas, cuando el conflicto de Irlanda arrecia y la experiencia ha demostrado que las medidas de coercion y la imposicion de la fuerza no bastan á sofocar el movimiento creciente de aquella parte del Imperio británico.

UN DISCURSO DE MOLTKE.

Viena, 4.—El general Moltke, en su discurso, ha insistido en la superioridad numérica del ejército permanente francés, que cuenta además con la posibilidad de concentrar en la frontera en el breve espacio de ocho dias 18 cuerpos, merced á la actual red de ferro-carriles.

Añadió que ni aun otra nacion más claramente fría que la Francia resistiría largo tiempo la violencia de los esfuerzos militares sin explotar, y mucho menos siendo superiores. Es imposible—dijo—pensar en la reconciliacion mientras poseamos la Alsacia y la Lorena, y estas jamás las cederemos. (Esta declaracion produjo una tempestad de aplausos.)

Acentuó la intimidad de la alianza con Austria; pero añadiendo que ninguna nacion debe confiar más que en sus propias fuerzas.

Windhorst replicó que el peligro no es tan grande si se compara el organismo interior político-militar de Francia con el espartanismo de Alemania.

VARIEDADES

BARCELONA ARTÍSTICA.

Los modelos escultóricos para el monumento á Colón—incidentes y juicios.—El pintor Galofra.—Funciones del Liceo.

La semana anterior han estado expuestos en un cobertizo dispuesto *ad hoc*, junto al monumento en construccion, los modelos de las esculturas que han de adornar la gran columna que erige Barcelona al descubridor de América.

Se celebró el acto de exponerlos con un almuerzo que presidió el alcalde de la ciudad, señor Rius y Taulet, á cuya iniciativa se deben ésta y otras obras monumentales, y al que asistían el secretario de la junta y alma y verbo de esta artística empresa, don Carlos Pirozzini, y el arquitecto, escultores, canteros, proveedores y otras personas que han tomado y toman parte—con generoso espíritu todas ellas—en las obras, amén de los representantes de la prensa local.

Los invitados visitaron los trabajos de cimentacion, que tienen la grandezza de las obras romanas, y examinaron las esculturas, en yeso todavía y pocas en el tamaño definitivo, de los artistas favorecidos en el concurso que se abrió con este fin.

Acerca de la apreciacion en la prensa de las mismas ha ocurrido un incidente, que es curioso consignar antes de dar la breve y sumaria idea de las esculturas que permiten estas correspondencias.

Miquel y Badia publicó en el *Diario de Barcelona* un artículo, duro por todo ex-

tremo, acerca de los trabajos expuestos. Tan malos los juzgaba, que sostenía que debieran ejecutarse de nuevo. La importancia del diario y la competencia y significacion del crítico hicieron que la censura hiriese como un rayo á los escultores y á la junta del monumento. Aquellos acudieron en alzada al mismo Miquel y Badia; la junta, por boca del citado Pirozzini, protestó enérgicamente contra el fallo de Miquel y Badia por medio de un comunicado, en que citaba las sesiones y documentos en que el referido periodista, como individuo del Jurado, había admitido como buenas las obras que ahora rechaza como detestables; Miquel había prevenido este reparo, arguyendo que dichas obras en boceto le parecieran bien.

La verdad del caso, al ménos segun mi leal saber y entender, es que si las estatuas y adornos del monumento á Colón no son todos de superior mérito artístico, han de contribuir, una vez labrados en bronce ó piedra, ampliados al grandor convenido y contemplados á la altura en que han de ser colocados, á la magnificencia y esplendor del monumento. Además, hay entre las obras alguna de mucho valer.

Como tales deben ser considerados los altos relieves de Vilanova y Llimones. Este, hermano del pintor de igual nombre y estatuario de talento, ha dado prueba del mismo en la parte que le estaba encomendada, si bien adolecen sus relieves de frialdad y escaso movimiento. Los de Vilanova—hermano de un escritor humorístico de ingenio y fama, y «adornistas» de profesion entranos,—descubren su temperamento artístico á todas luces notable.

Gozan de perspectiva como verdaderos cuadros, muestran mucho arte en la agrupacion y mucha destreza y brio en el modelado y accion de las figuras.

Los relieves de uno y otro escultor serán en bronce; representan episodios de la historia del exclarecido navegante, é irán adosados al pedestal de la columna.

El remate de la misma será, como es de presumir, la estatua de Cristóbal Colón, al descubrir por primera vez tierra. Es obra de un escultor joven y fogoso, ya conocido y reputado, que se llama Alché. Tiene la estatua empuje y vida; pero sus contornos y detalles son, como dicen los franceses, *tourmentés*.

Del mismo Alché es la figura de Leon—que procede ver en grande para juzgarla en definitiva;—la de *Castilla*, poco feliz, es de Carcassó; la de *Aragon*, arrogante, fastuosa, bravamente modelada, es de Gamot, y la de *Cataluña*, severa, noble y correcta de Carbonell.

Corresponden, en la ponderacion de ornamentos, á estas cuatro figuras, cuatro grupos, de los cuales sólo tres se han expuesto.

El capitán Pedro de Margarit, primer jefe de las fuerzas que comandaba Colón, con un indio vencido y arrodillado; el geógrafo catalán Jaime Ferrer de Bienes, con un paje que le sostiene un globo terráqueo, y el primer patriarca de las Indias, monje Bernardo Boll, con un indígena del nuevo mundo á sus plantas.

El primer grupo, esculpido con habilidad práctica, pero falto de elegancia y de grandezza, es de Aleutara; el segundo, no muy afortunado en sus líneas y conjunto, de Pajés y Serratos; el último, de Fuxá, es más estimable por la figura del monje que por la del indio. Por lo demás, los tres artistas lo son, sin duda, muy aventajados, como diversas obras suyas que hay en sitios públicos de Barcelona lo demuestran.

Finalmente. Novas, escultor, de más edad que casi todos los anteriores, y que debe su renombre al «torero moribundo» que posee en su rica galería el Duque de Fernán Núñez, ha ejecutado la figura colosal de la Fama y unas quimeras, águilas, proas y otras piezas ornamentales para fundir en bronce, que tienen gran belleza decorativa.

A Vallmitjana y Abarca, hijo y sobrino respectivamente de los famosos hermanos Venancio y Agapito Vallmitjana, y que se ha dedicado especialmente á la escultura de animales, correspondió modelar dos gran-

—64—

por qué no la quería volver á ver es porque la tenía miedo!

En la caja os pagarán vuestra cuenta; podeis retiraros—dijo la señora Agustina con tono seco á Lucia.—Desde hoy dejais de estar á mis órdenes.

—¡Me echais!—exclamó Lucia con voz ahogada y tornándose lívida.

Maria se sonrió.

—¡Ah! Os alegráis. Despues de haber destrozado mi amor, tratáis de robarme mi pan, porque á todas partes donde vaya, cuando me pregunten donde he trabajado, diré que aquí, y si vienen á informarse de la señora Agustina, ésta no tendrá más remedio que decir: No toméis á esa joven, porque su madre ha sido condenada por robo, asesinato é incendio.

—¡Lucia!—exclamó conmovida la señora Agustina.

—¡Ah, señor! habeis sido muy cruel para mí, pero os perdono con toda mi alma; y en cuanto á vos, señorita, Dios se encargará de castigaros.

Una vez pronunciadas estas palabras, la joven salió de la sala.

Maria recobró su dominio sobre sí misma cuando se quedó sola con la señora Agustina.

—¡Esa muchacha está loca! Me acusa de haberle robado su novio, como si éste pudiese casarse con la hija de Juana Fortier, que mató á su padre... Enseñadme esas telas de que me hablabais.

—¿Qué decís, señorita?—exclamó la modista estupefacta.

—65—

—La pura verdad. Ha sido una suerte para el buen crédito de vuestra casa que Lucia haya oído lo que decía y haya provocado esta cuestion, de cuyas resultas la habeis despedido; porque ya sabeis, por su propia confesion que lo que he dicho es la verdad; pero bastante nos hemos ocupado de esa desgraciada. Enseñadme las telas que tenéis.

Mientras esto sucedía en casa de la señora Agustina, Jorge Darier salía de la suya llevando bajo el brazo su cartera llena de papeles, y se dirigía al punto más próximo de coches, en el que no había ninguno.

—Es preciso que llegue en el tren de las diez y quince—pensó, y echó á correr en busca de un carruaje, sin reparar que se le caía de la cartera un voluminoso legajo, yendo á parar á la acera del Instituto, sitio por el cual á aquellas horas pasa muy poca gente.

Al poco rato apareció allí Juana Fortier, desembocando por la calle del Sena, y lo primero que llamó su atencion fué el legajo, que cogió, leyendo en el grueso sobre que lo cerraba: *Al señor Jorge Darier, abogado*.

—¿No es así como se llama el amigo de Luciano? Parecen papeles importantes—dijo examinando el contenido del legajo.—¿Dónde estará este señor? No ha de ser difícil encontrarle.

La panadera se dirigió á su casa, á la que no volvió Lucia hasta dadas las once. Cuando llegó al malecon Bourbon estaba rendida; ya no lloraba, y en la mi-

—68—

—¡A los tribunales!—repitió Lucia.

—¡Sí—contestó Juana.

—¿Cómo hacerlo?

—Consultando un abogado. ¿No se llama Jorge Darier el amigo de Luciano?—dijo Juana, acordándose de su hallazgo.

—¡Sí.

—¿Sabeis dónde vive?

—En la calle Bonaparte, 27.

—¡Iré á verle, y tal vez influya algo en Luciano.

—¡No lo creais! Es el abogado y consejero del señor Harmant.

—¡Mejor! Con eso le dirá que es un acto que castiga la ley lo que está haciendo, y que tenéis derecho á pedir una reparacion. Iré, pues tengo una excusa para presentarme en su casa.

Y sin esperar respuesta salió de la habitacion de la joven, entró en la suya, y cogiendo el legajo se fué en busca del abogado, en cuya casa le dijeron que estaba en Tours para la vista de un pleito, y que no volvía lo menos en seis dias.

En tanto Lucia, dominada por una fuerte calentura, se había visto obligada á meterse en la cama, y la panadera se quedó aterrada al verla en semejante estado.

El señor Darier está fuera; tardará seis dias en volver. Voy en busca de un médico; no os opongáis—dijo Juana, al ver que la joven hacia signos de que no.

Cuando el médico reconoció á la joven frunció el entrecejo, pues se hallaba ante un caso grave, porque la fiebre cerebral se podía declarar de un momento á otro.

—61—

hablaros de ese asunto, y que deseo que Lucia no vuelva á poner los pies en mi casa.

—¿Por qué razon, señorita?—preguntó la señora Agustina, que quería á Lucia como si fuese hija suya.

—Porque no lo tengo por conveniente.

—¡Por Dios, señorita!—insistió la señora Agustina,—acusais sin decir en qué fundais la acusacion, y debo saber si una de mis oficiales es indigna de la amistad que le profesos...

—No tengo que deciros nada.

El portier del salon se levantó de pronto, dando paso á Lucia, pálida como una muerta.

—¡Cuando se comete una infamia se debe tener valor para cometerla por completo, señorita! ¡Señora Agustina, pedidle que acabe la infame obra que comenzó atacando á mansalva mi honra! ¡Que me calumnie si quiere!

—¡Señora—dijo Maria dirigiéndose á la señora Agustina,—me están insultando en vuestra casa!...

—¿Habeis olvidado ya que aun no hace ocho dias que subisteis los seis pisos de mi casa para pedirme de rodillas... á mí, á quien tanto despreciais hoy!

—¡Señora, mandadla que calle!—dijo Maria.

—¡Lucia, hija mía, por Dios!—exclamó asustada la señora Agustina.

—¡No oíré una palabra más!—añadió Maria, dirigiéndose á la puerta.

—¡Lucia! ¡Lucia!—rogó la señora Agustina, al ver que su oficial impedía el paso á Maria.

des leones, en dos diferentes actitudes, que recuerdan bastante los trabajos análogos de Bartholdi y Cain. Sea porque fuera notada la semejanza, según dicen unos, sea porque quedase el autor descontento del Jurado, como otros (y el mismo Vallmitjana junior) sostienen, ello es que renunció a cobrar y ejecutar las figuras, regalando los bocetos, que amplió luego el referido Carcassó.

Tocante á la parte arquitectónica, construida ya, del monumento, distínguese por la solidez y grandiosidad, que recuerda los buenos tiempos del arte en Roma, como reza el informe de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, que examinó la fundación, cimientos y primer cuerpo de la obra.

El autor de ella, experto arquitecto don Cayetano Buigas, después de haber luchado con las dificultades de un subsuelo en que había arena movediza y agua del mar (del que está inmediato el monumento) y de haber triunfado en la lucha, construyó en torno al tubo de hierro, hincado en la parte rocosa á unos ocho metros bajo tierra, unas bóvedas anulares de notable construcción. El citado tubo de hierro, que subirá hasta unos 10 metros, será como la médula del alto tubo petreo, ó sea la columna monumental, de cuya decoración exterior trataré en otra ocasión con más espacio. Sólo añadiré, por hoy, que en los trabajos científicos más que artísticos efectuados se han tenido en cuenta las fuerzas distintas que ha de contrarrestar el colosal cilindro, y que por el interior del mismo subirá, en su día, ó bien un ascensor, ó bien una escalera en espiral, para llegar, como en la columna Vendome, á lo alto, y dominar de allí el espléndido panorama de la ciudad, sus campos y bahía.

La Exposición Galofre terminó con el mismo éxito con que dió principio: como anuncié, las ilustraciones con grabados y artículos, y con éstos los diarios, han consagrado en Barcelona el valor excepcional de dicho alarde pictórico. El triunfo ha sido tal que, como era de temer, ha parecido excesivo, alusivo más bien á otros pintores de la ciudad, los cuales, ante el éxito de los carbonos, de Galofre, han puesto al mismo más negro que un carbón con sus coléricas y desechadas murruraciones.

Mientras tanto aquí, además de elogios, ha recogido monedas, vendiendo buena parte de lo expuesto, entre ello una de las dos tablas al óleo, el caso de que hablé al tenor Masini.

El nombre de este insignificante cantante me lleva como por la mano á decir algunas palabras antes de cerrar esta carta sobre arte lírico y su templo en esta ciudad, ó sea el teatro del Liceo.

Se han representado en él desde mi revista anterior *Guillermo Tell*, *Lucrecia Borgia* y *Aida*. Desempeñaron la ópera de Rossini el baritono Devoyod, actor y cantor de la mejor escuela, como es sabido, que posee potente voz, y que se viste además con propiedad y gusto. Por desgracia, fué casi el único para llevar el peso de obra tan magistral. Le secundó discretamente la Angeloni, que fué aplaudida; pero Ercolani (el bajo) no agradó, y el tenor Lafont, francés, tan escaso de estatura como de facultades, consumió el fracaso. En cambio, el maestro Goula, que en cada representación alcanza una victoria, fué justa y calurosamente aclamado.

Lucrecia Borgia fué un verdadero regalo para el público: pocas muy pocas veces ha obtenido más cabal interpretación el hermoso *spartito* de Donizetti. Los tres actos fueron una continuada ovación para la Borghi Mamó, admirable de garganta como de expresión, y para Masini, que hizo maravillas con su inimitable *mezza-voce*. El bajo Visconti estuvo acertado, y Adela Borghi, cuyo gallardo cuerpo, y lindísimo traje le hacia semejante á primorosa figura de porcelana de Sajonia, logró también placemes del auditorio en su papel de Orsini.

Muchos aplausos conquistó todavía en parte de más empeño, la de *Amurís*, en *Aida*. Además de aparecer cual siempre bella, lo cual es tener mucho adelantado para con el público, interpretó con notable vigor dramático la escena del acto último, siendo llamada dos veces á escena. La otra Borghi cantó *Aida* como lo canta todo, muy bien. Negri, el tenor, que había sido medianamente acogido en *La fuerza del destino*, tomó aquí el desquite, haciéndose aplaudir en el tercer acto, y solo una indisposición pasajera pudo impedir á Devoyod lucir, cual de costumbre, su voz y su arte. El director de orquesta, y ya citado Goula, ocioso es advertir que fué llamado entre palmadas y bravos á la escena por el celo, energía é inteligencia con que en todas las representaciones dirige la masa instrumental.

En *Guillermo Tell* hizo su aparición Margarita Baudim, primera bailarina, muy linda y muy joven, casi una niña, que ha cogido con venolencia el público, y que empieza con buenos auspicios su carrera.

EL ESPAÑOLETO.

CRÓNICA DE CAZA.

Con los frios se ha despertado la animación cinegética, y por todas partes el ruido de los tiros siembra el bullicio por montes y hondonadas.

Estamos en plena estación venatoria, y en círculos y casinos no se habla más que de expediciones y de matanza.

Hasta el presente no se han verificado todavía las cacerías de otros años en Viñuelas, por impedirlo la enfermedad de la respetable Marquesa de Campo.

En cambio no escasean las batidas en los cuarteles de El Pardo y en otros cazaderos próximos á Madrid, sin que falten excursiones á más lejanos puntos.

En Mudela y Fresno de se han reunido últimamente algunas excelentes escopetas, que han hecho honor á la invitación del Marqués de Mudela. En cinco días, y entre solos catorce cazadores, se han cobrado 1.250 perdices, 794 liebres, 1.200 conejos, cuatro zorras y una cierva.

Tan horrible carnicería pesa, en primer término, sobre las conciencias del citado Marqués, doctor Camisón, los Valdelagrana, padre é hijo, Rivas, Muguero, Hoyos, Garay y Manuel del Palacio.

Este último, en lugar de perdigones, disparaba sátiras y epigramas, y no ha habido pieza que se resistiera á tales tiros.

En la finca de San Calixto, propiedad del Barón del mismo título, de la Baronesa viuda y del señor don Francisco Gadeo, acaba de verificarse asimismo magnífica montería.

Tiene de extensión esta finca unas siete leguas de longitud por cinco de anchura (*excusez du peu*), y está situada en la parte de Sierra Morena que pertenece á la provincia de Córdoba, y á unos treinta y tantos kilómetros de la estación de Hornachuelos.

En ella, y con el nombre de San Calixto, el señor don Francisco Sanchez Gadeo, abuelo del Barón actual, fundó una población de más de 70 vecinos, que se halla hoy en estado muy próspero, reedificó el viejo convento de San Basilio del Córdón, que se alzaba en el sitio más pintoresco de la sierra, para convertirlo en iglesia del pueblo naciente, y levantó magnífica casa con sus puntas y ribetes de morada señorial.

Causa verdadera admiración el encontrar en medio de fragosísima sierra, donde campan por sus respetos los venados y los jabalíes, un pueblo tan alegre, una iglesia tan magnífica y una casa tan suntuosa. Bien puede llamarse al de San Calixto el Colón de aquellos salvajes lugares.

Pues bien; en tan magnífica finca es donde aquel señor ha obsequiado á sus amigos el Conde de Valdelagrana, don Enrique Robles, don Francisco Velasco, don Luis Civie y don Luis Baena, con la más agradable montería que imaginación de cazador pudo soñar.

Es el señor Barón de San Calixto uno de los montadores más prácticos de Sierra Morena, uno de los creadores más notables de Andalucía y uno de los anfitriones más espléndidos de toda España. Esto hace que el que asiste una vez á sus monterías guarda de ellas recuerdo imperecedero.

Nada más hermoso que ver reunida su magnífica trailla de perros—*rehala* dicen en Córdoba—ansiosos de acosar á las reses, ó ver despuntar el día en el puesto, situado en alguno de los escondrijos de aquella sierra de comedia de magia, mientras llegan por las veredas los venados y los jabalíes en una abundancia verdaderamente hiperbólica; nada más agradable que encontrar luego, tras las fatigas de la montería, la abierta hospitalidad de aquella especie de cazador feudal.

En la expedición de que nos ocupamos se mataron 27 reses, y entre ellas cuatro magníficos jabalíes, uno de los cuales, antes de entregarse, sostuvo recia lucha con los perros, matando á uno é hiriendo á 11 de gravedad.

Durante las veladas, y mientras cada cual contaba las peripecias del día, don Luis Baena, que se ha distinguido en esta expedición por su arrojo y puntería, recordaba otras cacerías más conmovedoras á que él había asistido en el Brasil.

Allí, en la provincia de San Francisco, y sitio denominado San Pablo, ha espe-

rado él al tigre, y á más de uno ha hecho morder el polvo.

Comparadas con aquellas cacerías, ésta á que nos venimos refiriendo claro es que no podía causarle gran impresión.

También el Conde de Valdelagrana se distinguió por sus ciertos tiros.

De otra cacería verificada en esta semana han vuelto los expedicionarios contentísimos... Verificóse en el Madrigal, finca de los antiguos Estados de Frias, que hoy posee el Marqués de la Romana en la provincia de Toledo, á dos horas de Malpica, donde el Marqués de este título tiene un castillo que fué hace siglos famoso.

Los convidados eran el Marqués de Casarjudo, don Bernardo La Merced, el Conde de San Román, el Marqués de la Mina, el de Castel Moncayo y los dos hermanos Soriano, y los anfitriones el Marqués de Villamayor y el Vizconde de Benaesa, hijos del dueño de la propiedad.

En cuatro días que duraron los ojos se recogieron 230 perdices y varias liebres.

El carnet de los cazadores marcaba el primer día 45 perdices, el segundo 80, el tercero 76 y el cuarto, en que faltaron cuatro escopetas, 29.

Pero en medio de este fuego graneado que resuena por todas partes, y sobre todo en las expediciones por los alrededores de Madrid, los cazadores galantes echan de menos la presencia de las Dianas cazadoras que con sus atractivos embellezcan estas fiestas cinegéticas, y que con su conversación amenicen los entreactos y salpimenten los almuerzos al aire libre después del ojeo.

En Francia está ahora muy en moda que las damas formen parte de estas expediciones. Las modistas ponen en tortura su imaginación para hacer trajes caprichosos de caza. Bota alta, falda corta, recta y plugada, de corte escocés, sombrero á la tirolesa adornado con rosas de los Alpes ó con penacho de plumas de gallo silvestre: tal es la *toilette* que más usan.

Además llevan estos trajes unas hombreras de piel, sobrepuestas, para que el golpe del *hamerless* no imprima sobre los móbidos hombros los cardenales que tan mal sentarían en un busto descubierta por las exigencias del escote.

Y no se diga que por acá no tenemos excelentes cazadoras. La Infanta Isabel, Lucía Conquista, la Vizcondesa de Bahiahonda y otras distinguidas damas pueden sostener ventajosamente la competencia con las mejores tiradoras de allende los Pirineos. Esperemos que esa excelente moda arraigue en España.

ALMAVIVA.

CRONICA

El estreno de *Il Trovatore* en Tondo en la noche del jueves, no fué motivo bastante para atraer un auditorio extraordinario, viéndose tan solo á los abonados y algunos pocos curiosos, que sin duda fueron á recordar otras épocas, otros teatros y otras compañías.

La que actúa en Tondo, lucha con un imposible, al poner en escena una partitura. Que todos los artistas que en ella tomen parte estén á igual altura, en condiciones de voz, de escuela, de arte, en fin, para que no resulte desigual el ajuste y hagan unos artistas desmerecer á otros en su desempeño.

A la ópera puesta en escena el jueves, le sucedió algo y aún mucho de lo que acabamos de señalar.

Las voces de las primeras partes, distaban mucho de hermanarse entre sí, resultando á veces una discordancia tal, que perjudicaba visiblemente á la armonía del conjunto.

La señorita Zanolli desempeñó su papel con mucha desigualdad, sacando menos partido del que en realidad debiera, por efecto de la distracción con que se presenta en el proscenio.

Cuando ella se posesiona de su papel, y procura identificarse con el personaje que representa y la situación dramática que desempeña, tiene mucho adelantado para recibir una ovación.

De ello pudo convencerse en el *miserere*, en el dúo con el baritono en el cuarto acto y, en todo el final del mismo, en que procuró conservarse en carácter y casi por completo lo consiguió, habiéndose premiado el público con largueza.

Hacemos esta indicación á la artista en obsequio suyo, convencidos de que si la

acepta, ganará con ello mucho y también los que tomen parte en las obras que se le confíen.

La señorita Zanolli tiene caudal de voz de sobra; solo le falta trabajarla mucho, con arte, y acordarse que está en escena con otros artistas, á quienes puede salvar ó perder al menor olvido.

El señor Castelli estuvo algo frío en el primero y segundo acto y aun nos pareció que tenía la voz algún tanto velada. Mas luego en el tercer acto y sobre todo en el cuarto, desplegó tal vigor y entusiasmo que fué justísimamente aplaudido.

El señor Ciocci es el artista excepcional de la compañía: para él no hay descanso: la empresa lleva puestas en escena 27 funciones y en 25 ha tomado parte el simpático baritono. Si agregamos á este crecido contingente de trabajo, el de los ensayos, tendremos que convenir que no tiene muchos rivales, y que es acreedor á la mayor consideración.

Como de costumbre, desempeñó todo lo bien que él sabe y puede, su papel de Conde de Luna y cantando el *andante* del aria del tercer acto de un modo acabado que le valió ruidosos y espontáneos aplausos de toda la sala.

El dúo del cuarto acto con Leonor fué dicho con notable brillantez y contribuyó mucho al éxito que aquel obtuvo.

El papel de gitana, no es de los que más favorecen á la señora Silini. El metal de su voz es demasiado agudo y su parte está escrita para contralto.

Sin embargo, la artista supo con su aplicación y talento vencer esta dificultad, caracterizando además con gran propiedad el personaje de la obra, por lo cual mereció repetidos aplausos.

El papel de Ferrando, fué desempeñado por el señor Manni con notable acierto, cantando con gran intención su *racconto* del primer acto y contribuyendo al buen éxito de las piezas en que tomó parte.

Los coros estuvieron *intermitentes*, así como la orquesta.

El conjunto de la representación no ha sido todo lo acabado que hubiéramos deseado.

Los Sres. A. Watson y Compañía, dueños de la *Botica inglesa*, nos han obsequiado con un precioso Almanaque chino que agradecemos mucho.

Varios jóvenes pertenecientes á la colonia extranjera de esta Capital, se reunirán el miércoles de la próxima semana, en una casa de la calzada de Uli-uli, San Miguel, con objeto de representar una comedia inglesa, cuyos papeles están ya en estudio.

Habrán además como es natural, gran comida, baile, etc.

Por la Dirección general de Administración civil, se tramita un expediente relativo á dotar de parteras todas las provincias del Archipiélago y con objeto de dar colocación á todas las que obtienen título.

Muy acertada nos parece la determinación que piensa adoptarse y de gran conveniencia para todas las localidades de estas islas. Unicamente nos permitimos indicar lo útil que sería el disponer que las parteras no pudieran desempeñar su cometido en los pueblos cuyo dialecto no poseyeran, con objeto de hacerles más fácil su profesión, evitando las complicaciones á que pudiera dar lugar la diferencia de lenguaje.

En la Administración general de comunicaciones, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

D. Cipriano Anayan, Cartagena, 10 céntimos de pesos; don Joaquín de Fuentes Bustillos, Camarines Norte, Daet, 2 4/1 id.; don Luis Pasamba, Tondo, Bancusay, 2 4/1 id.; don Mariano Jacinto, Manila, 4/8 id.; don Basilio Vidal, Cavite, San Roque, 4/1 id.; don José Izquierdo Ruiz, Morong, Pili-la, 4/1 id.

El ilustrado bibliógrafo de Viena, doctor Rodolfo Baer, ha visitado los archivos del cabildo catedral y del Municipio de Lérida, hallando, aparte de otros tesoros, en el primero tres preciosos manuscritos de los siglos XIII, XIV y XV, respectivamente, de los cuales el primero, escrito en latín, es una colección de documentos eclesiásticos importantísimos referentes á aquella santa iglesia; el segundo, en catalán, titulado *«Vsatges»* que forma un verdadero cuerpo de doctrina del derecho consuetudinario catalán, y el tercero titulado *«Preiose»* escrito también en correcto latín, es una verdadera historia necrológica de todos los varones insignes que habían ilustrado hasta

aquella fecha dicha ciudad ó que dieron gloria con su saber y virtudes á la referida iglesia.

En el archivo municipal se fijó especialmente en los dos notables y originalísimos manuscritos titulados *«Libre verb»* pequeño y grande, de los siglos XIII y XIV, redactados en catalán, los que, además del mérito histórico, son verdaderas joyas de arte por sus ilustraciones en colores del mejor gótico florido, hasta el extremo que el señor Baer confesó no haber visto cosa más acabada.

La música del regimiento de infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Juana de Arco, sinfonía.
- 2.º Malagueña en la zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.
- 3.º *San Franco de Sena*, duo de tenor y bajo.
- 4.º *Españoles sobre todo*, tanda de vales.
- 5.º Fantasía jaleo.
- 6.º *Les echos du mont Chauvet*, vals-polka.

Por Esmeralda hemos recibido los siguientes telegramas:

Lóndres, 12 enero 86.

Al reunirse el Reichstag, el príncipe de Bismark ha insistido en que se pase la moción para el aumento del ejército, pues ha manifestado que aunque las relaciones con todo el mundo son amistosas la guerra con Francia es inevitable.

—Lord Cross ha sido nombrado Secretario de Estado para las Indias.

—Lord Idlesleigh uno de los políticos más populares ha muerto de repente.

Ayer fueron autorizadas por el Excmo. señor Director general de Administración civil las siguientes resoluciones definitivas:

Concediendo al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la autorización solicitada para ceder á don Augusto Anguita la propiedad de un terreno fangoso enclavado en la calle de San José de Peñafranca del arrabal de Paco, el cual mide 884 metros cuadrados de extensión.

Aprobando el proyecto con su presupuesto importante pfs. 712'25 para la construcción de una alcantarilla en el trozo de carretera comprendiendo entre Santa Bárbara, Magaldan y San Fabian de la provincia de Pangasinan.

Aprobando igualmente el presupuesto de 72 pesos, para la reconstrucción de la escuela pública de Cayán (Lepanto).

Nombrando oficial quinto interino de la Dirección general de Administración civil á don Francisco Periquet oficial segundo cesante del ramo de Correos.

En la mañana del 16 del actual tuvo la desgracia de caerse desde el alero del tejado de la Iglesia del pueblo de Alfonso de la provincia de Cavite á la calle, pereciendo á los pocos momentos, un chino trabajador que se ocupaba en construir la techumbre de la mencionada iglesia.

El célebre pianista Rubinstein llegará á Madrid á principios de febrero para dar una serie de conciertos.

Es autor de tres grandes óperas alemanas entre las que sobresalen *El demonio* y *Feramors*; de multitud de cuartetos, tríos, sonatas etc.; de los grandes estudios para piano, en los que figuran principalmente los de notas falsas.

Este admirable compositor y coloso pianista, es hombre de tan prodigiosa memoria, que sin papel, puede tocar hasta dos mil piezas de concierto, aun cuando sean de la fuerza de la sonata de Beethoven.

La serie de conciertos que, como decimos vá á dar en Madrid, es la continuación ó terminación de los que hace cuatro años empezó á dar en la Corte y que se vió obligado á suspender por haber recibido la noticia de la muerte de su hermano Nicolás, director del Conservatorio de Moscú (Rusia).

Como una prueba de lo mucho que apreciaba al difunto Emperador Alejandro, se recuerda el hecho de que, hallándose en Lisboa dando unos conciertos, recibió la noticia de su muerte: en el acto devolvió el importe de las localidades que representaban un lleno completo y tomó el tren para Madrid, en donde se pasó nueve días encerrado en su casa.

—¡Quiero defenderme y justificarme, señora Agustina! ¡Esa señorita olvida que me ha ofrecido trescientos mil francos para que me alejase de París! ¿Y sabeis por qué? ¡Pues porque ama al hombre que amo y me ama! ¡Por eso me aborrece!

Maria, presa de indescriptible furor, hizo pedazos su pañuelo de encaje y sus guantes.

—¡Queréis comprar al hombre que me ama! ¡No teneis más que vuestros celos para cusarme! ¡Si no, hablad!

—¡Desdichada de vos si hablase!

—Nada temo—dijo Lucía.—Espero con la frente erguida que salgá de vuestros labios una nueva infamia.

—¿Queréis que hable? ¡Desgraciada de vos! ¡La vergüenza y la pena os va á anonadar!

XV

Siniestro resplandor iluminó la mirada de la panadera, cuyas mejillas enrojearon.

—¿A qué ese encarnizamiento con esta pobre criatura? ¡El padre por un lado, la hija por otro! Contadme lo que os pasó.

Juana escuchó temblorosa el relato de Lucía, y cuando ésta hubo terminado, exclamó:

—¡Esos miserables tendrían el derecho de destruir una existencia, calumniar una inocente criatura, condenarla á la desesperación y la miseria? Eso es imposible. ¡Esto no será mientras yo viva! No teneis á nadie que os defienda, que os sostenga, y yo os defenderé y os sostendré. La calumnia y la difamación son crímenes castigados por la ley, y acudiremos á los tribunales.

rada de Lucía brillaba un extraño resplandor y una ardiente fiebre consumía su sangre.

—¿Qué teneis, hija mía?—le preguntó Juana, que, al verla llegar, había entrado en su habitación.

—¡Ah, mamá Lison!... He recibido el último golpe, uno de esos que matan! ¡Me han arrojado de casa de la señora Agustina como á la más miserable de las mujeres, porque soy la hija de Juana Fortier!

Juana se ahogaba y se clavó las uñas en la garganta.

—¿Quién se lo ha revelado?—preguntó con voz ahogada.

—¿Quién ha de ser? La hija del hombre que rebuscó el pasado de mi madre para separarme del que amo. ¡La hija del millonario Pablo Harmant!

XIV

—¿La pena? ¿La vergüenza?—murmuró la joven como si soñase.

—¿Ignoráis que sé vuestro nombre?—dijo Maria.

—Me llamo Lucía. Llevé el núm. 9 en el hospicio de niños desamparados, en donde mi nodriza me dejó cuando no tenía más que un año. Aludis á mi madre, á la que se acusó injustamente, y eso es una nueva infamia... soy inocente... me llamo Lucía Fortier... soy rica y yo pobre... llevéis un nombre sin tacha y el mio está manchado, y por humilde que sea mi destino, lo prefiero al vuestro, porque el vuestro es odioso.

—¿Si no arrojáis de esta casa á esa joven, creeré que os haceis cómplice de sus insultos! Su madre fué condenada por ladrona, incendiaria y homicida: ¡su sangre no miente, y si antes no os dije

Noticias militares:

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de jefes y oficiales correspondiente al presente mes:

El capitán perteneciente al Cuadro eventual, don Antonio Perez Hernandez, pasa en su empleo a la cuarta compañía del regimiento de infantería Magallanes núm. 3.

El teniente del regimiento infantería España núm. 1, don Baldomero Sola Galego, asciende a capitán y pasa a la tercera compañía del de Visayas núm. 5.

Asciende a teniente el alférez del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, don Belarmino Rosas y Rosas con destino a la segunda compañía del de Iberia número 2.

El alférez del regimiento Magallanes número 3, don Gumersindo Belouqui Guadilla, asciende a teniente con destino a la tercera compañía del de España núm. 1.

Asciende a alférez el sargento primero del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Hilario Vals y Perez y pasa a la tercera compañía del regimiento Magallanes núm. 3.

A don Benigno Toda, comisario de guerra, se le han concedido dos meses de prórroga de embarque.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia presentada por el teniente don Luis Cambot y Soler en la que solicita ocho meses de licencia para la Península por enfermo. Por la Capitanía general se le ha concedido el anticipo de dicha licencia, expidiéndose el correspondiente pasaporte para que pueda emprender el viaje.

Ha sido propuesto para que pase destinado a prestar sus servicios al Escuadrón de Filipinas, el teniente de Caballería, don Rafael Rodríguez Trujillo.

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia del teniente del regimiento España núm. 1, don Ricardo Serrador, en la que solicita se le conceda veintidós días de prórroga a la licencia que disfruta.

Se ha ordenado al tercer tercio de la Guardia civil, el alta en la octava línea, del capitán de la segunda de dicho tercio, don Casimiro Perez Galvez.

Se ha concedido la antigüedad de 1.º de abril de 1885, al sargento primero del regimiento de infantería Joló núm. 6, Elias Diaz Fernandez.

Hoy a las nueve en punto tendrá lugar en el teatro de Tondo el beneficio de la primera tiple ligera absoluta la señorita doña María Bosi, poniéndose en escena la ópera en tres actos del maestro Donizetti, Lucia di Lammermoor: en el intermedio del primero al segundo, la beneficiada cantará el Ave María de Gounod y el bajo señor Villemi en obsequio a la misma, cantará el aria de la ópera Don Carlos.

Mañana, para los abonados a turno par, se repetirá por segunda vez la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, El Trovador. Probablemente el jueves de la próxima semana se pondrá en escena la ópera del maestro Donizetti, Lucrecia Borgia.

Sabemos que se hallan en ensayo L'Ebrea y en breve empezarán los del Barbero de Sevilla para el beneficio de la señora Silini. Como rumor hemos oído decir, que el maestro Branca, director de la compañía, prepara para su beneficio un potpourri de la ópera, de la cual es autor, titulada Hermosa: en dicha composición tomará parte la afamada banda del regimiento peninsular de Artillería.

Segun telegrama de Saigon, ayer a las once de la mañana salió de aquel puerto el vapor-correo con dirección a esta capital. Probablemente llegará el lunes por la noche.

El vapor Mindanao, que fundeó en nuestro puerto el jueves por la tarde, procedente de Cagayan y escalas, trajo el siguiente pasaje Fr. Miguel Gonzalez Aden; Fr. Valentin R. Rivera; don Joaquin de la Malta, con su señora doña María de la Concepcion y 3 niños; don Federico Ibañez; doña Carmen Arcechea; Angel Nieto; D. J. M. Suhm y varios a proa.

En el Butuan, llegado ayer de Cebú: vinieron Fr. José Linares; Fr. Cecilio Garcia; don Edelberto Evangelista y varios a proa. En el Esmeralda, llegaron tambien ayer de Hong-kong D. G. A. de Silva con su señora y una criada, don Bartolomé Mitjans; don Juan Frederich Wagin; Jabeí Jokunouke, japonés; Takenouchi Semrosuké id; tres chinos, y el preso Gregorio Domingo.

Un industrial peninsular se ha hecho cargo de la caseta que hace dias digimos se habia colocado en frente de la Aduana, con objeto de establecer un despacho en el que los señores comerciantes que vayan al registro de aquella oficina, puedan tomar un tinte en pie, ó quitarse el calor bebiendo un vaso de refresco.

Le auguramos buena ventura. Una vecina del barrio de Loigos del arabal de Tondo, demandó ante la Veterana del distrito a su marido, por haberla inferido malos tratamientos.

De las declaraciones resultó que el demandado padece de enagenación mental. La compañía acrobática-coreográfica y cómica que hasta ahora ha lucido sus habilidades en la plaza de Toros de San Marcelino, se apresta, según los programas repartidos, a dar una gran función de despedida en el Teatro Filipino, esta noche a las nueve, tomando parte en ella los principales artistas.

Aviso a la gente menuda de Santa Cruz y Quiapo. Ayer se encontraba detenido en la estación cursual de Manila, el telegrama número 104 procedente de Tuguegarao por desconocerse al destinatario Pedro Carag.

Se ha descubierto en Túnex una antigua ciudad romana. El sitio del hallazgo es cerca de Fabella, y se cree por la extensión de las ruinas que forman lo que antiguamente fué la capital mucho antes de la Era cristiana.

Los restos del gran templo, que se supone estaba dedicado a Zeíro, se han sacado a luz muy cerca de la plaza. Son de mármol y de singular riqueza arquitectónica, compuestos en partes de bloques cíclopeos, que miden en su base más de 50 yardas cuadradas. Forman la entrada oriental inmensas columnas de mármol rojo y verde y hay allí un recinto rodeado de frisos de mármol blanco, que descansa en columnas

salomónicas. Tendidas por el suelo se encontraron multitud de estatuas talladas en granito egipcio, siendo de notar que, hallándose todas decapitadas, no se ha tropezado aún con una sola cabeza.

En los centros oficiales se tiene conocimiento de que el señor Gobernador civil de Ilocos Norte, ha realizado ya la cobranza del tercio actual de las cédulas de novena clase, segundo grupo, sin que haya rezago alguno en la provincia.

Merece aplausos é imitadores el celo y actividad desplegados por el señor don Camilo Millan, a quien consideramos acreedor a que se le dé las gracias, oficialmente, por este servicio.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el aviso transporte San Quintin, de nuestra marina de guerra, para completar dotación, del tercer condestable don Emilio Rodriguez Abad.

Ya han empezado a repartirse las invitaciones y programas de la fiesta anual de tiro al blanco, que la Sociedad de Mariquina dará en su casa de aquel punto, el día 2 de febrero próximo.

Con gran satisfacción hemos visto proseguir los trabajos de reparación en la calle de Cabildo, y si en parte se debe a nuestra gaceta del juéves, mucho agradeceremos al señor Regidor del distrito de intramuros se haya servido atender a nuestra indicación.

¿Será ménos amable el Sr. Regidor del distrito de Quiapo? Creemos que no; por lo que nos permitimos rogarle tenga la bondad de darse un paseito por la calle de Santa Rosa.

Antes de ayer regresó a esta capital el señor don José Diaz Meño y Sala, Ingeniero jefe del distrito de Manila, desde Sibul (Bulacan), verificada ya la demarcación dispuesta por la Direccion general de Administración civil, respecto al manantial y sitio que debe ocupar aquel barrio.

Lo que es necesario ahora, es que no se presente algun tropiezo que paralice la ejecución de los trabajos, defraudando los deseos de muchas personas que de varias provincias acuden a aquellas aguas en busca de la salud perdida.

Con fecha 18 del actual nos dicen de Vigan, Ilocos Sur: «El día 4 del presente mes se incendió un camarín de materiales lijeros enclavado en el pueblo de Bantoc en que se hallaban depositadas maderas antiguas, sin que se hubiese propagado a las casas inmediatas, merced al auxilio prestado por los vecinos, apesar de haber ocurrido el incendio en la madrugada.

«La Pascua de Reyes se ha celebrado en la capilla del Seminario con toda solemnidad. «En la noche de dicho día y en los bajos de dicho edificio, se representaron por los alumnos internos y externos las piezas Vida de Sto. Tomás y Justicia del cielo.

«En los intermedios se cantaron trozos de zarzuela por otros niños. «El día 10 se incendiaron en los barrios de Guisix y Laping del pueblo de Lapo, dos casas y los graneros de palay.

«El día 15 a las seis de la mañana fundeó en Pandan el vapor-correo Mindanao. Antes de trascurrir una hora se hallaban en el pantalán el señor Gobernador con su Secretario, el señor Juez, Fiscal, médico y muchos vecinos y principales de ambos gremios de la cabecera, con objeto de recibir al nuevo señor Juez don Alberto Ripoll, que llegaba en dicho vapor, con su señora.

«Ayer llegó a Santa, el Comisario general de P. P. Agustinos, que recorre los curatos de su órden.

Ayer publica la Gaceta la Real órden del Ministerio de Ultramar núm. 908, aprobando el aumento de sueldo señalado a los dos Alcaldes Administradores de Rota y Saipan (Islas Marianas) y la creación de otra plaza para la Isla de Tinian, cuyas medidas fueron propuestas al Ministerio a instancia del Gobernador P. M. de dichas Islas en 29 de marzo del año último.

En el mismo número del periódico oficial, aparecen insertos los indices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general y la Intendencia en funciones de Hacienda, desde el día 16 al 31 de diciembre próximo pasado.

El lunes próximo 24 del actual, girarán una visita los señores que componen la Junta de Obras del Puerto de Manila, a los talleres que la misma tiene establecidos en las proximidades del Malecon del Sur, a las canteras de Angono, en explotación, y a las importantes obras de rectificación del curso del rio Pasig en Malapadnabato, a cuyo efecto se reunirá a las seis y media de la mañana, en el primero de los puntos indicados.

Concurrirán además los Excmos. señores General Segundo Cabo, en funciones de Gobernador general accidental, Comandante general de Marina y Director general de Administración civil, el señor Inspector general de obras públicas y algunas personas invitadas.

Opportunamente nos ocuparemos del resultado de esta visita, anticipando las gracias más expresivas a la Junta, por la galante invitación que se ha servido remitirnos.

Por la sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas de las Islas, han sido condenados de mancomun e insólidum al reintegro de pfs. 39'56 los señores don Ricardo Diaz Galvan y don Antonio Conde, Subdelegado é Interventor de Hacienda que, respectivamente, fueron de la provincia de Ilocos Norte.

El núm. 1, año 4.º de la importante Revista del ejército y armada de Filipinas, que se repartió ayer, contiene el siguiente sumario: Servicio de la Caballería en el ejército, por un oficial de infantería de Marina.—Sobre el turno en los diferentes destinos del ejército, por don Agustín Gomez de Vildósola, coronel de Artillería.—Los licenciados absolutos, por Santillana; traducción del francés por don Julian Gonzalez Parrado, coronel de la Guardia civil.—Estudios sobre el interior de Filipinas, (continuación), por don Manuel Scheidnagel, comandante de

infantería.—Ligeros estudios de Geografía general, (continuación), por don Enrique de Mharin y Guix.—Cubiertas con noticias militares de la Península, de la localidad y del extranjero por don Miguel A. Espina, coronel teniente coronel de infantería.—Sección de anuncios.

Llamamos la atención de nuestros suscritores acerca del artículo titulado Sobre el turno en los destinos de los oficiales del ejército, que creyéndolo de mucha utilidad para la benemérita corporación de la milicia, publicamos a continuación, tomándolo del BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO Y ARMADA:

«Hay que todo el mundo parece ocuparse con predilección de las diferentes reformas que es conveniente introducir en el ejército, vamos a expresar nuestra opinion sobre uno de los puntos más interesantes que en provecho general de la clase de oficiales, de coronel a alférez, puede adoptarse.

«En la carrera de las armas, sucede como en todas las demás, que no solo debe considerarse para el bienestar de sus individuos el sueldo más ó ménos crecido que cada uno disfrute, sino y tal vez más que nada el modo de ser ó sea la manera de que la vida del hombre que escoja una carrera, se deslice a ser posible con satisfacción y contento el tiempo que sirva en aquella; deber es pues y muy sagrado en el Gobierno procurar llenar esta parte en beneficio de los que sacrificando su vida por la Patria y vistiendo un honroso uniforme, parece natural y lógico, puesto que comparados con los que se dedican a otros estudios son los que más exponen, sean tambien los más atendidos: esta consideración que generalmente pasa para muchos desapercibida, es tal vez la base principal en la mayoría de los militares que contribuye a crear el disgusto, que despues de la idea expresada, les produce el no verse atendidos en primer término. Fijese el gobernante en las diferentes carreras que existen, todas buenas y útiles, y con la mayor justicia y equidad atienda a todas y a cada una de ellas, pero no olvide nunca que si en la carrera militar sus individuos lo sacrifican todo por su patria, por eso tambien deben ser los más favorecidos por el Estado.

«Sucede con harta frecuencia por desgracia, que en las diferentes armas del ejército se atiende y favorece a aquellos jefes y oficiales que por sus numerosas relaciones ó por sus especiales condiciones de carácter, frecuentan ó buscan medios a propósito para introducirse en aquellos centros que pueden serles útiles para conseguir los fines que se propusieran.

«Este sistema, produce el desagrado general que se nota en muchos de los jefes y oficiales; el favoritismo desarrollado en toda su extension en las grandes capitales y sobre todo en la corte es la mayor causa de que los destinos más preferentes y de mejores condiciones no solo se den a los más favorecidos sino lo que es mucho peor se vinculen en un número determinado en cada una de las distintas armas, originándose de aquí que pueda aplicarse con mucha oportunidad aquello de que en el ejército sucede respecto a los destinos, que mientras unos van en el carro, los demás tiran de él; este suele ser el mayor motivo de disgusto, pues no hay razon ninguna para que mientras unos no salen de Madrid ó las grandes capitales, otros ineficaces no tengan nunca más que mandos de tropa y no formen parte del personal de las direcciones, ministerios y demás centros y tranquilas dependencias, donde se dá el caso repetido de no haber salido hasta ascender a oficiales generales.

«Este mal hay que extirparlo de raíz si el Gobierno quiere que en el ejército exista la satisfacción interior que tanto recomiendan nuestras sábias ordenanzas al tratar de los diferentes empleos y cargos de cada uno.

«Estúdiese bien y concienzudamente, sobre el tiempo que cada destino debe ser servido, de modo que a ser posible todos los jefes y oficiales turnen según sus aptitudes, fijese el tiempo máximo que en cada destino deba estar, llevando un turno riguroso y hágase que todos los oficiales al llegar a obtener el empleo de coronel, a sus buenas cualidades y excelentes servicios aumenten la fuerza moral de su autoridad ante todos sus subordinados que tendrán seguridad de que aquel jefe ha desempeñado y tenido la práctica de la mayor parte de los distintos cargos y comisiones de la milicia, lo que con el sistema de hoy, raras veces sucede.

«Todos recordamos con satisfacción, la corta época que desempeñó el Ministerio de la Guerra el Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez, lo bien recibida que fué la Real órden que disponia no se sirviera ningun destino de la clase de oficial general más que por tiempo de tres años; pues si en esos elevados puestos, en donde si bien hay responsabilidad, existe mayor tranquilidad y comodidad, se marcan tres años como límite para servirlos, hay tambien que conceder que en los destinos de coronel a alférez, que no reúnen aquellas circunstancias, debería fijarse como máximo un tiempo prudencial para el desempeño en cada distinto destino.

«En las colonias ultramarinas es sin duda alguna donde creemos más necesario adoptar estas medidas: las condiciones climatológicas de estos países, el cambio completo de costumbres, la tristeza convertida en verdadera nostalgia al comparar y recordar nuestra querida é inolvidable España, con el país en que vivimos, son verdaderas causas que obligan a que el tiempo que hay que servir en las mismas, se procure por el Gobierno se haga más llevadero y equitativo haciendo que los jefes y oficiales de las distintas armas turnen en todos los destinos que por la indole diferente del arma en que sirvan pueden ocupar, pues no es justo ni razonable, que en países tan mortíferos como suelen ser la mayoría de las colonias ultramarinas, haya jefes y oficiales que se pasen todo su tiempo mandando tropa y como es consiguiente sujetos a muchas más fatigas y penas, mientras existen otros que trascurra su tiempo reposando tranquilamente en gobiernos, subinspecciones, parques, fábricas y maestranzas, sin que los primeros puedan contar en su porvenir con más ventajas, por haber servido destinos de más inconvenientes dificultades; esto está en la conciencia de todos que esperan con avidez dia tras dia una disposición determinando el turno de los cargos militares para que lo bueno y lo malo lo disfruten todos por igual.

«Tal vez habrá alguno que se le ocurra oponerse al sistema que presentamos a la

consideración de nuestros queridos compañeros del ejército, diciendo que habrá muchos casos en que los jefes y oficiales no sean idóneos para ejercer todos los cargos que en sus diferentes empleos puedan desempeñar; a ésto contestaremos que al obtener el alférez su Real despacho, debe considerarse apto para desempeñar su empleo, lo mismo que sucesivamente todos los demás, pero si así no sucediera, en el criterio de la Autoridad Superior Militar estará el privar de ese beneficio a las excepciones, como seguramente serán los casos que se presenten, pero no evitará en nada el que la gran mayoría disfrute de una medida cuya utilidad es general para el bien y justicia de todos, al par que la otra es sumamente pequeña y especial para muy determinados casos.

«Terminaremos este sucinto trabajo, rogando a nuestros compañeros que forman en las filas del noble ejército español, que usen de su indulgencia para con nosotros, que, rudos soldados, no nos es dado manejar la pluma tan bien como muchos de ellos la usan, y sirva de alguna compensación a nuestro favor el que sin pretensiones de ninguna clase y para que otros puedan desarrollor con más lucidez estas ideas, nos atrevemos a exponerlas a su consideración.—Agustín Gomez de Vildósola.»

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: he leído con satisfacción las líneas que en su apreciable periódico de ayer, se ha dignado V. consagrar a los resultados del beneficio del abacá, obtenidos la tarde de antes de ayer, en la prueba comparativa que tuvo lugar entre la máquina de mi invención y el aparato primitivo del sistema a brazo.

Amante de la verdad de los hechos, tocame respetar la relación que de ellos hace su apreciable periódico; pero permítame V. haga la conveniente aclaración a uno de sus conceptos que dice así: «La prueba se hizo «trabajando a la vez una de las máquinas «primitivas con una sola cuchilla y movida «por un solo hombre, y la del señor Cuesta, «tambien con una sola cuchilla y manejada «por tres hombres, de los cuales dos se «renovaron con frecuencia.» Esto que al parecer es exacto en la forma, deja de serlo en el fondo, determinando los hechos con la precisión que les corresponde.

El hombre que empezó a servir el aparato primitivo, interrumpió su trabajo a la hora de empezado; el cansancio no le permitió seguir con el mismo vigor y fué relevado por un segundo obrero; luego fueron dos y no uno, los hombres que sirvieron el aparato.

Con respecto al de mi invención, bastará decir que el que servía la cuchilla, era un servidor de V., que fué suplido en el volante por brazos más hechos que los míos a esa clase de trabajo, con lo cual queda demostrado que eran igualmente dos personas y no tres las necesarias para el servicio inmediato de mi dicho aparato.

En cuanto a lo que se relevaron con frecuencia dos de ellas, ha de permitirme V. tambien, lleve su atención a su misma imprenta, donde funcionan varios volantes, para demostrarle que el ejercicio de mantenerlos en movimiento, requiere cierto hábito, con el que el obrero economiza esfuerzo; razón perfectamente aplicable al volante de mi aparato, pues que ejecuta vueltas libres, que pueden aprovecharse para disminuir el esfuerzo que exige el primer arranque de la saja.

Debo tambien responder a observaciones que se me han hecho, respecto a que no debía haber permitido la cuchilla dentada para el beneficio a brazo, como no lo estaba la mia.

Yo en este particular he creído deber dejar al acaso los efectos, no interviniendo en la clase de cuchilla que el obrero habia de usar, y si alguna intervención ha habido por alguien, ha sido pugnando por que aquella fuera sin dentar; pero a pesar de todo se usó como al obrero le convino y conviene siempre: de otra suerte el público habria visto, que en este caso el órden de los factores habria alterado el producto, lo cual convenia mucho ménos a la satisfacción del beneficiador a brazo.

Y dando a V. anticipadas gracias por la inserción, que espero, de las precedentes líneas, que remito tambien con el propio objeto, al señor Director de El Comercio, me repito de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.—Abelardo Cuesta.

Enero 21 de 1887.

Trece Meses.—Cartagena, 13 de mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp. Muy Sres. míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarlos, primero, por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para rectificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníase luego a esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba y en ultimo término, constipación tenaz del vientre. Semajante estado fué agravándose cada día; el enfaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisóno con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándose, según frase vulgar, más que piel y huesos y coloreada aquella con tintes amarillentos, resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageración hija de un entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durismos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para quedar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afmo: S. S. JOSÉ RODRIGUEZ.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de enero de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Manuel Gomez Roque. De imaginaria, el comandante don Eduardo Crespo. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE ENERO DE 1887.

Table with columns for location (e.g., Manila, Zamboanga), time (Morning, Afternoon, Evening), and various meteorological observations (Wind direction, Force, Clouds, etc.).

NOTA 1.ª En la fuerza del viento (Galmá, 12=Huracán, los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.ª En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio día del 22; Barómetros subiendo en toda la Isla; vientos frescos del primer cuadrante en el mar de China; aquí vientos flojos ó bonancibles.

SUBASTAS

Ante la Administración Central de Rentas y propiedades y la Subalterna de la provincia de Cavite se contratará en público y simultáneamente con el día 26 de febrero próximo a las diez en punto de su mañana, la venta de un solar que la Hacienda posee en la mencionada provincia de Cavite, sobre el tipo de pesos 281'72.

El día 16 del próximo citado febrero a las diez de su mañana se subastará igualmente ante la referida Administración Central de Rentas y la Subalterna de la provincia de la Laguna, en pública y simultánea licitación, la venta de cinco solares con plantaciones de coco y bonga sobre el tipo de pesos 103'45 2/8; y la de una casa de caña y nipa con el solar en que se halla edificada bajo el tipo en progresión ascendente de pls. 25'55.

CORREOS

Por el vapor Herminia que saldrá para Bulan y Gubat mañana 22 del actual a las tres de su tarde, esta Administración remitirá a la una de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

Por el vapor Butuan que saldrá para Iloilo mañana 22 del actual a las tres de su tarde, esta Administración remitirá a la una de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepción. Manila 21 de enero de 1887.—P. O. I. V. Guida.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 20 de enero de 1887.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Don A. Gorman y comp.—51 cajas, 56600 frascos tinta ordinaria para escribir. Sres. Sprangli y comp.—1 caja, 59 kilos, tejido de lana en paño; 3 id., 339 id. de id. en idem; 2 id., 600 pares botitas para buques; 2 id., 80 maletas de cuero carton y metal para viaje; 3 id., 296 cepillos de madera para cañales; 1 id., 18 paraguas de algodón, 18 paraguas de seda; 1 id., 3 kilos, flores artificiales.

Don Manuel Franco—1 fardo, 262 kilos, desperdicios de algodón para máquinas; 7 rollos, 975 idem jarcia de alambre de hierro galvanizado para buques; 4 cadenas, 5540 hierro forjado en cadenas para buques; 1 caja, 163 id. tejido tupido de algodón de 40 hilos.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. P. Hubbell y comp.—1 bulto, 50 anuncios impresos.

IMPORTACION del día 21 de enero de 1887.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. C. Luz y comp.—1 caja, 7 litros vino; 1 caja, 49 kilos, terciopelo de seda y algodón; 7 id., 38; idem encajes de algodón. Sres. Gaeil y comp.—8 cajas, 134 kilos, papel para escribir.

Sres. Sprangli y comp.—1 caja, 45 kilos, salchichon; 1 id., 154 id. cortapiques; 1 id., 36 pares zapatos para señora.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. A. Gorman y comp.—30 cajas, 5530 kilos papel para imprimir. Sres. Pons y comp.—30 cajas, 7-60 litros cerveza. Sres. C. Hansen y comp.—1 cajas, 324 kilos, botones de porcelana; 1 id., 63 id. tul de algodón; 33 piezas, 3253 id. hilaza de algodón para tejer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor lugones «Esmeralda», en 3 dias con 400 toneladas de carga general: a P. Hubbell y comp., su capitán Mr. T. Hamlin, tripulación 47.

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emuy, vapor «Diamante», su capitán Mr. Cassin, tripulación 47 con 400 toneladas de carga general. Para Saigon, vapor «Verwaerts», su capitán Mr. Bushin, tripulación 12 con lastre y agua.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cagayan y escalas, vapor «Mindanao», en 7 horas del último punto Subic, con 6000 quintales de tabaco a Alicoos, y comp., su capitán don Mariano Tremoya, tripulación 50. De Cebú, vapor «Butuan», en 40 horas con 80 toneladas de carga general: a Macleod y comp., su capitán don Epifanio A. Goicochea, tripulación 35.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para S. Ambo, piná, «Defin Victoria», su arreo Peiro Ampuy, tripulación 17 con 18 toneladas de varios efectos. Para Romblon, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mendiola, tripulación 38 con 50 toneladas de lastre.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Vicente, m.; Gaudencio y Domingo, cf.;—Sta. Germana v. y m.

DOMINGO.—III despues de la Epifania.—(*) Santos Ildefonso, arz. ct.; Severiano y Clemente, mrs.;—Stas. Aquila y Emencencia, mrs. I. P. en las Iglesias de Padres Dominicos.

DIAS DE S. M. EL REY N. S. D. ALFONSO XIII (q. D. g.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 29. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore el domingo 23 del corriente, á las nueve de su mañana. Para carga y pasaje á J. Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Caballan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais ó Iloilo, el miércoles 26 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanmanoc, Pasacao, Donsol, Sorson, Legaspi y Tabaco, el miércoles 26 del actual, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Curriniao y Aparri, el miércoles 26 del actual, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES. Saldrá en su expedición par para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Polok, Glau, Mati y Dayao, el miércoles 26 del actual, retornando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulán y Gubat, el sábado 22 del actual á las cinco de la tarde. Aldecoa y C.ª

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 22 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

PARA CEBÚ, SURIGAO Y CAMIGUIN. El vapor Remus, será despachado para dichos puntos, hacia el martes 25 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, martes 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el martes 25 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Paels, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ALERTA. Saldrá para Iba con escala en Subic, hoy sábado 22 del corriente á las seis de la tarde, para carga y pasaje acúdase abordo

AVISOS

EL DIRECTOR DE SANIDAD MARÍTIMA. MARIANO G. del REY, especialista en partos y enfermedades propias de mujeres y niños, se ha instalado en la calle de Elcano, núm. 31, Binondo, y recibe consulta diaria de 8 á 10 de la noche.

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Armés.»

AVISO.

Desde esta fecha deja de pertenecer á la casa de los que suscriben don Alfonso Oriol. Manila 14 de enero de 1887. Rodoreda y C.ª

DESDE ESTA FECHA DEJA de representar nuestra casa don Manuel del Castillo y Diaz, por haber venido á representarla nuestro don Telesforo del Castillo Muñoz. Manila y enero 21 de 1887. Castillo Hermanos.

LA ALMONEDA ANUNCIADA en Quiapo, calle Carriedo 24, del resto de bebidas y comestibles de Europa, se suspendió por ser día feriado, se efectuará hoy sábado 22 del presente á las diez de la mañana. J. Gutierrez.

ALQUILERES

SE ALQUILAN la casa núm. 2 antes 49, de la calle Ayala, (San Miguel) un almacén de dos puertas con sus altos en la Escuela, núm. 18. El almacén que ocupan los señores Chofré y Compañía en la Escuela para el 15 de julio próximo que quedará desocupado. Darán razon General Solano, n.º 22 antes 49, en S. Miguel.

ACEITE DE IXORA. Ultima Novedad. Calidad Extrafina. ED. PINAUD. Parfumista PARIS. Image of a perfume bottle.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salliolato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

AVISO IMPORTANTE. Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHER, SÓHNE NIEMES.

Enfermedades del Estomago. PASTILLAS y POLVO de CARBON de D'BELLOC. La Academia de Medicina de París aprobó el empleo de las PASTILLAS y POLVO de CARBON de D'BELLOC en las Enfermedades siguientes: DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.

LETRAS Á LA VISTA Y AL MENOR CAMBIO DE LA PLAZA. Sobre Madrid, Capatales y principales pueblos de España. GIROS POR TELEGRAMAS AVISANDOSE AL DOMICILIO DEL INTERESADO. BATLLE HERMANOS Y COMPAÑIA.

FÁBRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL. Vende tabaco rama cosecha del 85-3.ª y 4.ª ISABELA. EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia.

EL MICROVIO DE LA Blenorragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPOSITO GENERAL PARIS, Boulevard Denain, 7.

VINO CHASSAING. DIGESTION ARTIFICIAL. PREPARADO CON PEPINA Y DIABTASIS. 20 años de éxito. DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL D. CHURCHILL. EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

La Puerta del Sol ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y AL CONTADO.

LIQUIDACION ADORNOS DE BARRO CON FLORES Á REALCE ESMALTADOS Y DECORADOS, PARA VELADORES, CONSOLAS, TOCADORES Y RINCONERAS. CONSISTENTES EN JARRAS, CENTROS, TARJETEROS, ALHAJEROS, FLOREROS ETC. ETC., DESDE PFS. 0.20 Á PFS. 1.50. VERDADERA GANGA

La Puerta del Sol EXPOSICION PERMANENTE en barattillo de todas las existencias de este Bazar.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES. Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

ACEITE DE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Hígados FRESCOS de BACALAO de HOGG.

Se compra un quilez enganchado ó sin enganchar. Razon, Anda 21, antes 14.

AGUA DIVINA E. COUDRAY. LLAMADA AGUA DE SALUD. Recomendada para el tónico, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO.

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO.

Panadería de Joló 1847.—ESTABLECIDA.—1847. Se ha recibido una pequeña partida de 60 barriles de 2 quintales de harina, Austro-Húngara de la clase más superior.

Botitos y zapatos de Viena de clase superior, monturas y arrees ingleses etc., a precios reducidos, vende Adolfo Roensch, 21.—Escuela 6 Iloilo.

Uvas frescas. Todas sanas y enracimadas, se venden á 3 reales la libra en el almacén «LA MALAGUENA» San Jacinto, núm. 1 y en su sucursal Marques, 2 (San Sebastian.)

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR. 28.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 23 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche.

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. FUNCION EXTRAORDINARIA A Beneficio de la 1.ª tipie ligera absoluta. Srta. Maria Bosi.

Precios de las localidades. Palcos, pfs. 10.00 Butacas, » 1.50 Bancos corridos, » 0.75 Entrada general, » 0.50

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR. 28.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 23 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche.

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR. 28.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 23 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche.

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR. 28.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 23 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche.